

Nombramiento del Lic. J. A. Bonilla Atilles, como Miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.— G. O. N° 5383, del 22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 454.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTO el artículo 5° de la Ley de Organización del Distrito de Santo Domingo, modificado por la ley número 1537, de fecha 14 de julio de 1938; y

CONSIDERANDO que con motivo de la designación del señor José María Bonetti Burgos para el ejercicio de las funciones de Secretario de Estado de la Presidencia ha ocurrido una vacante en el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— El licenciado J. A. Bonilla Atilles queda nombrado Miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, para cubrir la vacante ocurrida por el motivo arriba expresado.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Duelo oficial con motivo de la muerte del Presidente de la República del Ecuador.— G. O. N° 5383, del 22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 455.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución del Estado;

CONSIDERANDO que Su Excelencia el señor Dr. Aurelio Mosqueira Narváez, Presidente de la República del Ecuador, ha fallecido recientemente;

CONSIDERANDO que es deber del Gobierno demostrar el sincero pesar con que el pueblo y el Gobierno Dominicanos se asocian al dolor que hoy afecta al pueblo y al Gobierno ecuatorianos;

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— Con motivo de la muerte de Su Excelencia el señor Dr. Aurelio Mosqueira Narváez, Presidente de la República del Ecuador, se guardará duelo oficial en la República durante los días 23, 24 y 25 de este mes de noviembre.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Doctor Elías Brache hijo, como Embajador Extraordinario en Misión Especial de la República Dominicana, en el acto de la juramentación del Presidente de la República del Perú.—

G. O. N° 5384, del 25 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 456.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Doctor Elías Brache hijo, queda designado para que con el carácter de Embajador Extraordinario en Misión Especial de la República Dominicana, asista en Lima al acto de la juramentación del Doctor Manuel Prado Ugarteche como Presidente de la República del Perú, el día 8 de diciembre de 1939.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Domi-